

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM

AÑO XXIII	<p>PARA HACER LA SUSCRICION.</p> <p>Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado Ningun original se devuelve aunque no se inserte.</p>	<p>Miércoles 19 de Agosto de 1885.</p>	<p>ANUNCIOS Y COMUNICADOS.</p> <p>Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.</p>	<p>NÚM. 2.275</p>
-----------	---	--	--	-------------------

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10'25 m. » id. 9'43 n.	Tren correo 5'55 t. Mixto 4'26 t.	Tren correo 6'09 t.	Tren correo 6'52 t. » Mixto 6'00 m.	Tren correo 11'10 m. » Mixto 3'40 t.	Tren correo 10'55 m.

Sigue abierta en esta Redaccion la suscripcion para socorrer á Don Lucas Gallego, con motivo de las pérdidas que le ha causado la tormenta que descargó sobre esta ciudad el dia 24 de Julio último.

	Pts.	Cts.
Suma anterior.	198	25
Pedro Martinez.	3	
J. R. V.	5	
Total.	206	25

(Se continuará)

Contra el cólera la higiene y ánimo sereno.

En las anteriores invasiones en España del cólera morbo, Leon pudo decirse afortunado, porque fué de las poblaciones que sufrieron menos, debido sin duda en primer término á su situacion topográfica y en segundo lugar acaso como se dice á la escasa comunicacion que con los demás pueblos tenia; si bien puede asegurarse que el año de 1865 fué cuando aquí no se conoció apenas la epidemia apesar de que era entonces mucho mayor el comercio y más frecuente el trato con otros pueblos, que en las épocas en que anteriormente España y tambien más ó menos esta ciudad habian experimentado tan terrible calamidad.

El año de 1834 fué en Leon bastante mayor el número de atacados y fallecidos que en el de 1855: en el de 1865 puede asegurarse que no se conoció el cólera en esta ciudad; de manera que no ha venido el mal en relacion de la mayor sociabilidad y comunicacion, y, lejos de ser así, ha venido en descendente influjo en las dos últimas épocas citadas. No ha de encontrar por lo mismo apoyo en los hechos, en lo sucedido en otras épocas en esta localidad, la fatídica prediccion de algunos de que ahora será formal y grande la invasion de la epidemia porque la infestarán las muchas personas que aquí vienen de puntos infestados. Si se fija la atencion en lo que su-

cede en puntos de gran movimiento y de extensas y multiplicadas relaciones comerciales, como Barcelona y otros, que apesar de todo se libraron el año anterior, no hay motivo para fundar sérios temores en la circunstancia de ser nuestro pueblo hoy más visitado que en épocas anteriores por forasteros y de ser más activos y extensos sus comunicaciones y comercios.

La ciencia no puede contradecir estos hechos, y otros más que pudieran citarse para desvanecer las alarmas que estos últimos dias han preocupado algunos ánimos y suscitados recelos por la falta de acordonamientos para evitar la comunicacion con los puntos infestados, muy inmediatos por cierto á algunos.

Lo que importa verdaderamente para preservarse de la epidemia hoy dominante en muchas provincias de España es la higiene pública y privada. Es necesario que las autoridades y los ayuntamientos procuren en la esfera de su posibilidad con el preferente celo que las circunstancias demandan la limpieza, higiene y salubridad de los pueblos, y no habrán de ser cortas sus atenciones en el nuestro, porque es por desgracia en él en este punto lamentable la incuria individual y exige mayor rigor en la correccion de las faltas que se observen. No basta la limpieza en la via pública y que á ella no salgan aguas de las casas: es necesario que no se depositen dentro en focos de infeccion, que se desinfecten los pozos negros y retretes, y que los que no reúnen las condiciones de ordenanza se condenen é inutilicen. Algunas casas hay aún en calles céntricas de la capital, en las cuales parece que se proponen los dueños acopiar aguas y materias en descomposicion cual si esperasen ocasion de venderlas á alto precio, causando así gravísimos daños á la salubridad pública. El cuidado y diligencia en este punto nunca será tanto como fuera preciso para evitar las consecuencias siempre

perniciosas de la difusion de tan deletéreos miasmas, y mucho más cuando estamos temiendo la invasion colérica. Por eso es necesario hacer comprender á los particulares donde está el verdadero peligro, y excitarles á defenderse y evitar aquel en cuanto del esfuerzo individual pueda depender, que no es seguramente en pequeña parte. Incumbe lo demás á la accion pública, que debe apurar los medios todos con celo y energia y cumplir en lo posible las faltas de los individuos, exigiendo sus rigores el cumplimiento de los deberes relacionados con este importantísimo objeto. Necesario es que se repitan las visitas domiciliarias y que se determine en consecuencia lo que proceda para remover obstáculos y vencer la incuria y abandono de los particulares. Hablase de resistencias y negativa de algunos á sacar de la ciudad los cerdos que en gran número se crían ó sostienen en muchas casas aun en calles céntricas de esta poblacion y que bien desagradablemente se denuncian por los nauseabundos olores que se difunden en el aire que en dichas calles se respiran. Aquí no caben términos medios ni contemplaciones de ninguna clase, y, si alguna hubiera de tenerse serian á ella más acreedores los pobres que los ricos, porque mayores facilidades tienen éstos para proporcionarse fuera ó en los barrios extremos locales donde recoger los espesados animales, así como para limpiar y desinfectar sus respectivas viviendas.

Es necesaria así mismo una rigurosa inspeccion facultativa de las carnes y pescados, de las frutas y hortalizas que se ofrecen á la venta ó presentan en los mercados y no permitir que se venda absolutamente ningun fruto que no esté en buen estado de conservacion. Ahora más que nunca debe perseguirse sin consideracion toda adulteracion, toda falsificacion de los alimentos, aun los que se digan inofensivos por algunos; porque, dígame lo que se quiera,

los artículos de alimentacion, cuando por criminal especulacion se sustituyen ó se mezclan con otras sustancias, ha de ser con algunas de menor coste y consiguientemente de peores condiciones alimenticias, perdiendo siempre en ello por lo mismo la salud de los individuos estafados. No será, por ejemplo, el vendedor de harina de centeno el que la mezcle con la de trigo, sino vice-versa, ni el que vende aceites de linaza ó de algodón etc. quien los adultere con los de olivo, sino al contrario; y estos ejemplos de las mezclas y adulteraciones más inofensivas, y no hablo del empleo de cal y otras tierras en las harinas, en los azúcares y en la sal, así como de varias sustancias con las que ha llegado á ser frecuente el milagro de convertir el agua en vino sin necesidad de uvas de ninguna clase, de fabricar chocolate sin cacao bueno ni malo, etcétera, etc., de cualquier modo que sea, estas habilidades, que tan frecuentes y comunes vá haciendo ya el sórdido interés y la criminal avaricia, constituyen delitos contra la propiedad y se especifican en el código penal con el título de estafas y deben perseguirse siempre sin misericordia.

Algo nos hemos extraviado del punto principal y volvemos á él terminando este ya largo escrito diciendo despues de haber oído á ilustrados y respetables facultativos de esta ciudad, que la salud pública es aquí inmejorable, las condiciones climatológicas y topográficas excelentes, y que la higiene particular y colectiva, podrá ser eficaz preservativo contra la epidemia que tan terribles estragos ha causado en otras poblaciones. Debemos añadir que la tranquilidad de espíritu es muy conveniente para la buena salud, y así nosotros procuramos, y recomendamos á nuestros lectores que procuren, olvidarse del cólera, de la mala cosecha, de los consumos, de Cánovas, de Villaverde y hasta de Cos-gayon.

Higiene individual y tranquili-

dad de espíritu: acción pública eficaz y enérgica, conveniente al mismo objeto. Nosotros abrigamos la esperanza de que en nuestra ciudad han de ser estos poderosos preservativos contra el cólera morbo asiático, que es una de tantas enfermedades á que estamos expuestos, curable especialmente en el primer periodo por los auxilios de la ciencia médica, y de ningún modo por las imaginarias virtudes que la sórdida especulación atribuye á ciertas aguas y aceites ó á misteriosos amuletos en que solamente la ignorancia y la alucinación puede encontrar prestigios é imaginar remedios. Lo que la ciencia médica no alcanza para prevenir y curar las enfermedades no hay que buscarlo en ninguna de las viejas ni de las modernas cabalísticas.

Pasan de 300 los cerdos que se han sacado para las afueras de la ciudad y pueblos limítrofes, en cumplimiento de las órdenes dadas por la Junta Municipal de Sanidad, creyendo por nuestra parte que en la semana actual se terminará el cumplimiento de dicha orden.

Sin embargo el Sr. Alcalde ha pasado á los Tribunales el tanto de culpa de los dueños de cerdos que no han cumplimentado la orden de la Junta de Sanidad.

Aplaudimos la energía de nuestra primera autoridad local.

Agradablemente impresionados salimos del nuevo Establecimiento de comidas y bebidas, que en su elegante casa ha abierto nuestro querido amigo D. Marcos Martínez, en la Travesía del Mercado.

Una por una visitamos todas sus dependencias y en todas ellas se veía aunada la sencillez á las comodidades y buen gusto, pero el hablar de esto requiere párrafo aparte.

Invitados por el dueño del Establecimiento, pasamos al comedor ocupado por una mesa cubierta con finísimo y blanco mantel capaz de dar envidia á los mismos amos de la nieve, donde se nos sirvió una abundante y variada cena.

Una vez más ha demostrado nuestro amigo D. Marcos Martínez, que no en valde tiene buena fama su casa, pues al buen gusto en los platos y excelente servicio hay que añadir su excesiva amabilidad.

Todos los comensales que lo éramos hasta el número de doce, salimos complacidos y haciendo votos porque los esfuerzos del inteligente industrial, se vean coronados por el favor del público como es de esperar.

Nosotros desde nuestras columnas le reiteramos nuestro agradecimiento y le enviamos la más cordial enhorabuena.

El pasado jueves fueron robados 30.000 reales al párroco de Riego de la Vega. Apercebidos los vecinos, dieron parte á la pareja de servicio, que pasaba por la carre-

tera, y, en unión de ella, procedieron á la captura de los presuntos autores del robo; que fueron puestos á disposición del Juzgado de La Bañeza.

En el pueblo de Requejo, partido de Astorga, ha ocurrido un incendio que redujo á cenizas nueve casas, y gran parte de los muebles que contenían.

No hay que lamentar desgracias personales, apesar de la rapidez con que se extendió el fuego.

¿Que hay de cierto en el caso de Matanza?

Segun nuestras noticias, que creemos ciertas, el tal caso solo existió en la acalorada fantasía del Alcalde de D. Pio.

El enfermo era un tratante en ganado que había estado en cama cinco días en Zaragoza, atacado de una fiebre calificada de tifoidea, por el médico que le asistió en dicha ciudad y por el de Santiago-millas, que se encargó del enfermo, cuando este regresó á su pueblo; certificando luego la muerte como producida por el tífus.

Tenemos entendido que los delegados por el Gobernador llegaron al pueblo despues de inhumado el cadáver, y por consiguiente nada pudieron hacer más que oír la repetición de los detalles que eran allí del dominio público; cuando se produjo en esta ciudad la alarma, que ha trascendido hasta la prensa madrileña, la cual ha dicho, afortunadamente sin fundamento hasta ahora, que en algunos pueblos de esta provincia continuaban los casos de cólera.

Las cuatro provincias gallegas han establecido en la estación de Quereño y en el puesto de Piedrafila reconocimientos facultativos de todos los viajeros que pasen á Galicia, cualquiera que sea el punto de su procedencia. Las fumigaciones se hacen con verdadero rigor lo mismo para los viajeros que para las mercancías.

En lo que pudiera llamarse lazareto de Quereño han fallecido ya dos viajeros con síntomas cólicos, habiéndose adoptado por el delegado del gobernador y por los médicos las medidas de precaución necesarias para aislar estos focos.

Las visitas domiciliarias en la Coruña han dado por resultado el encontrar algunos cerdos en los segundos pisos de casas situadas en la calle Real, que es una de las mejores y más concurridas de aquella Ciudad. Es de suponer que habrían subido en brazos, cuando eran pequeños, y no hubieran dejado su elevada pocilga hasta el día de S. Martín, á no haber intervenido la autoridad.

En todas partes se adoptan medidas para alejar los cerdos de las poblaciones, considerando que las cuadras ó pocilgas, donde se albergan son puntos muy propicios para convertirse en focos de epidemia.

Nuestra Junta de sanidad y la prensa reclaman que se atienda á esta exigencia de la higiene, habiendo adoptado el medio rápido de ejecutar la medida y que nosotros aplaudimos.

La prensa de Astorga, haciéndose eco de las quejas del vecindario, ha denunciado también la existencia de muchas pocilgas que dentro y fuera de la Ciudad dan albergue á innumerables cerdos.

Vox clamantis in deserto. ¡No faltaba más que el Alcalde de D. Pio fuera á indisponerse con sus electores!

La designación de local para establecer en Astorga el hospital de cólicos; ha puesto de manifiesto el egoísmo de ciertas clases, que tienen el deber de practicar la caridad y dar ejemplos de abnegación.

¿Que dirán los Arzobispos y Obispos de Murcia, de Granada, de Zaragoza y de Madrid, al saber que su colega Mariano, ó mejor su lugar-teniente D. Pelayo, defiende con tales bríos la denegación del local que Astorga tiene en mejores condiciones para acoger los enfermos de una epidemia!

Háse publicado recientemente la siguiente curiosa estadística:

En España hay 222 ciudades, 4.470 villas, 6.000 pueblos 14.000 aldeas, 2.250 granjas y 800 cotos cerrados. En los centros urbanos pueden calcularse unas 2.556.000 casas y 55.000 edificios industriales. Hay amillaradas 3.589.000 fincas rústicas. Los propietarios administran y cultivan 2.729.600 heredades, y tienen arrendadas á colonos 800.000; en la explotación agrícola se ocupan 80.000 criados de labranza, 800.000 jornaleros agrícolas 110.000 pastores, 14.000 leñadores y carboneros.

El Garrote de Ávila, dice que el alcalde de Mingorría envió días pasados á aquella ciudad un cólico atado sobre un burro, como si fuera un saco, y que el infeliz fué en esta posición desde el gobierno civil al ayuntamiento, y desde aquí al hospital, falleciendo en este nuevo calvario, despues de sufrir un verdadero martirio.

Anoche se indicó al señor tercer Teniente Alcalde que un empleado procedente de Palencia y que hacía unos días que estaba en Leon, se había puesto enfermo y por las trazas debía de ser cólera segun las gentes que le vieron.

Esta noticia corría por la ciudad con los comentarios consiguientes.

A las once de la noche había averiguado el Sr. Alcalde, que el empleado en cuestión estaba en la cama muy tranquilo, aunque molestado por un fuerte ataque de erisipelas.

Así son muchas noticias.

Han sido inutilizados por no estar en condiciones para el consumo, 25 cientos de pimientos, algunos escabeches, 11 litros de leche y varias frutas y hortalizas.

¿Puede saberse que es lo que hace tanto bendito agente de policía por esas calles de Dios? Decimos esto, porque parece increíble que en una capital de provincia, pueda, á las nueve de la noche, apalearse bárbaramente á una muchacha por dos valientes, sin que á estas horas se hallen entregados á los tribunales.

Asesinato del General Prim.

Solo por tener á nuestros lectores al corriente de los asuntos más salientes que trata la prensa, re-

producimos el siguiente escrito que ha aparecido en un periódico francés.

Lo que si nos toca decir es, que el señor Paul y Angulo no ha tenido nunca la importancia política que quiere dársele en ese artículo.

«*La France*, tomando pié de la carta del señor Paul y Angulo, que había publicado, escribe un largo artículo titulado *Los misterios de Madrid*».

Empieza recordando en breves líneas, cuándo y cómo ocurrió la muerte del general Prim.

«Los asesinos—dice—se replegaron en buen orden por el barrio más populoso de Madrid, y encontraron, fuera de la población, caballos en que huyeron. Para comprender el papel que desempeñaba la policía basta observar que á cincuenta pasos del lugar del crimen había una numerosa guardia de honor en el palacio del regente general Serrano. Ningun asesino fué alcanzado ni detenido en la calle del Turco ni en ninguna otra.»

«Lo mismo que Bonaparte se aprovechaba del pretexto de un complot realista para deportar á los republicanos, los monárquicos españoles metieron en prisión, y, despues pusieron en libertad á más de 400 republicanos muy conocidos. En 1879 se vino á dictar un auto de sobreesamiento, en vista de que «no se encontraba á los culpables.»

Este proceso solo ha dado por resultado aterrorizar y aminorar al partido republicano.»

«El hombre á quien más temían los monárquicos por su carácter, su popularidad, su espíritu conciliador y sus ideas de unión y de concentración republicana, era Paul y Angulo. Disponía en aquellos momentos de una gran parte del pueblo español, entonces sobre las armas. Por esto se apresuraron, para librarse de él, á señalarlo como principal autor del asesinato de Prim.»

«Angulo no se dejó prender, y ha sido más atortunado que los que han permanecido muchos años en prisión; se libró de la suerte del llamado López; agente segun se decía, del duque de la Torre, y que, siendo el único acusado, no republicano, murió de una puñalada en 1879 en la cárcel del Saladero.»

«Seis años despues del sobreesamiento y catorce del asesinato, Angulo ha regresado de América. Entonces el periódico oficioso *La Epoca*, en su número del 25 de Junio, le invita á ir á Madrid. Le afecta contar con que su presencia vá á dividir al partido republicano; pero en realidad se quiere desembarazarse de él porque se teme su gran proyecto de unión latino-americana. Los magistrados españoles, convirtiendo en realidades sus deseos, han llegado hasta creer que el patriota desterado ha vuelto á España, y han dado orden para que lo prendan.»

«Es necesario que los monárquicos estén muy faltos de asuntos para tener la imprudencia de resucitar este escandaloso proceso, del que resulta tanta vergüenza para la magistratura peninsular.»

«La embajada de España comunicó á los periódicos un telegrama de Madrid, afirmando que la persecución del Sr. Paul y Angulo obedece al proceso *totalmente instruido* durante el ministerio del señor Ruiz Zorrilla, suspendido cuando se marchó el acusado para América, y reanudado al saberse su regreso á Europa.»

«¿Se ajustó esto á las reglas del procedimiento español? Por lo pronto está en desacuerdo con la verdad histórica, porque el señor Ruiz Zorrilla salió de España en 1873, y hasta 1879 no se dictó el auto de sobreesamiento, que debía poner fin á la instrucción del proceso. Por otra parte, habiendo abandonado á Europa Paul y Angulo en 1871, en esta época es cuando debió de suspenderse el proceso.»

Aquí hace la *France* breves consideraciones sobre el estado psicológi-

ca de los españoles, quienes, en su concepto, despues de tener el cólera, no temen á la revolucion. Y añade: «Se teme la inteligencia de los republicanos y se hacen esfuerzos para presentar á Angulo como una víctima de Zorrilla. El gobierno español, al resucitar un asunto viejo de quince años, quiere hacer creer á Europa que los asesinos se encuentran en el campo de los republicanos.

«Bien persuadido está el de lo contrario: si buscara á los culpables en las filas de la aristocracia fácil le seria encontrarlos.

«Hay tambien en este asunto un reverso de cartas muy tenebroso. A cierto gobierno extranjero, que persigue con tenacidad la realizacion de la union conservadora europea, no le importa ocasionar embarazos al gobierno francés. Creemos que el patriota español obraría con prudencia evitando venir á Francia. Quédesse en Inglaterra ó en América, y si quiere ir á España que vaya por mar.

«El gobierno francés, sin olvidar los deberes de hospitalidades, pudieran verse obligado á observar las leyes internacionales, y en los momentos de fiebre electoral podría producirse una escitacion en los espíritus, cuyas consecuencias serian lamentables bajo el punto de vista de nuestras relaciones con la Europa.

«No queremos decir todo lo que pensamos sobre esto, pero creemos deber recomendar á los republicanos españoles una gran prudencia, á fin de no servir inconscientemente los propósitos de una politica que no es francesa, ni española y menos aún republicana.—Hugonett.»

Instituto provincial de Leon

La matrícula ordinaria para el curso académico de 1885 á 1886, estará abierta en el Instituto desde el 1.º al 30, ambos inclusive, del próximo mes de Setiembre; y la extraordinaria, desde el 1.º al 30, ambos inclusive tambien, del siguiente mes de Octubre; se advierte que los alumnos matriculados con matrícula extraordinaria abonarán derechos dobles.

Las matrículas ya sean ordinarias ó extraordinarias, se solicitan por medio de peticiones impresas que se facilitarán en la Secretaría del Establecimiento.

Para matricularse por primera vez en los estudios de 2.ª enseñanza, deberán los alumnos sufrir previamente un examen de ingreso, exámen que comprende las asignaturas que constituye la 1.ª enseñanza elemental completa; se solicita esta, con antelacion, en un pliego de papel del sello 11, y es conveniente para ulteriores fines, que la solicitud vaya acompañada de la partida de bautismo del interesado.

Los alumnos que procedan de otros establecimientos y pretendan matricularse en este, acompañarán á su instancia la certificacion autorizada donde consten los anteriores estudios, de otro modo, les será en absoluto negada.

Se advierte, por fin, que los alumnos todos, sean los de este Establecimiento ó de otro, ya pertenezcan á cualquiera de las tres clases de enseñanza oficialmente autorizada, deberán exhibir, siempre que la actual Ley de presupuestos lo preceptue, su correspondiente cédula personal. Leon 17 de Agosto de 1885.—El Director, Juan Eloy Diaz Jimenez.

2. El CALDO CIBILS, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, Paris, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los dias para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aún en los estómagos más delicados.

Revista de Madrid.

Madrid está de luto.

Es decir está en tinieblas.

El municipio nos ha dejado sin luz.

A las doce de la noche los ediles soplan y apagan la mitad del alumbrado público y á la una de la madrugada apagan de otro soplo la mitad de las luces que fueron respetadas por el primer soplo municipal.

Todo esto se hace por economia pero la supresion del alumbrado traerá fatales consecuencias para concejales y no concejales, por que los rateros asaltarán impunemente á los transeúntes sin ver, la oscuridad se lo impedirá, si son ó no robados autoridades ó cosa parecida.

Nuestro municipio se ha colocado á la altura del Alcorcon.

Mientras da miles de duros para adquirir terrenos destinados á abrir una calle innecesaria, escatima el gas hasta el punto de dejar completamente á oscuras todas las calles de la villa.

Despues de las doce los peatones se convierten en gente de caballeria y echan por medio de la calle, para no ser víctimas de los rateros á quienes aquellos creen ver en los quicios de las puertas y al volver las esquinas.

Ignoro si tambien la supresion objeto de todas las conversaciones, envuelve alguna medida sanitaria, ahora que el Alcalde anda muy preocupado con esto del cólera.

Realmente aquí vamos pelechando sin que la epidemia ocasione grandes desastres.

Es cierto que las autoridades no se dan punto de reposo en el rudo combate que á brazo partido vienen sosteniendo desde el mes de Mayo, y por ello les está muy agradecida la poblacion.

No hay calle ni plaza que deje de oler á ácido fénico.

Los barrios mas castigados por el mal han sido desinfectados con hogueas de azufre, ácido fénico, pólvora y alquitran.

La epidemia ha producido muchas víctimas en los barrios de las Peñuelas, Cambrones y Sur.

Solo en seis casas de la calle del Amparo, antigua de la Comadre, hubo 14 invasiones y seis detunciones.

Entre las personas conocidas en Madrid figuraron como víctimas, la Marquesa del Romeral, el diputado Calvo, el director de Obras Públicas Sr Perez Hernandez, y actualmente se hallan atacados el presidente de la Diputacion Provincial señor Conde de la Romera, su esposa y el banquero Sr. Tutau hermano del ex-ministro republicano.

Pero donde el cólera ha causado y causa daños horribles, es en Zaragoza y Granada.

Y lo peor de todo, es que la epidemia va acompañada del hambre, bajo cuyo peso mueren tantas personas como del cólera.

Anoche envió el Gobierno á Granada 166 tiendas de campaña y algunos miles de pesetas, pocas en comparacion de las necesidades que allí se sienten.

En España hay hasta ahora 36 provincias invadidas.

En el mapa del ministerio de la Gobernacion figura la de Leon como epidemiada por algunos casos registrados en Matanza, sino me equivoco.

Que la providencia libre á esa capital y á su provincia de las tristes consecuencias del cólera, epidemia que no se ha dejado sentir ahí desde el año 55, de fatal recordacion para toda España.

Espérase con ansiedad la llegada del mes próximo, época en que por lo general el cólera se ha cebado mas rigurosamente en las poblaciones en otras epidemias.

La atonia imperante alcanza en Madrid hasta á los teatros, pues á excepcion de los Jardines del Buen Retiro, donde por una peseta se oyen óperas regularmente cantadas, en los demás coliseos no se representa ni una obra digna de nota.

A los Jardines acude muchísima gente, en su mayor parte la que no

puede gastarse un duro en oír óperas desde el paraiso del Real.

Esta noche hacen el *Roberto*. En los corrillos que forma la concurrencia únicamente se habla del cólera y de Madrid á oscuras.

—Ahora no se dirá está oscuro como boca de lobo—dice un periodista.

—¿Pues como? interroga otro.

—Está oscuro como boca de Bosch (1)

R. Hernandez y Bermudez.

Madrid 16 de Agosto de 1885.

VARIEDADES.

Proteccion á las jóvenes inglesas.

Las Cámaras inglesas, cediendo al movimiento de la opinion pública, han discutido ya la reforma de la ley penal en lo relativo á la proteccion de las jóvenes.

Antes sólo se castigaban los atentados, cuando la seduccion no pasaba de los trece años: esta edad se eleva ahora á los diez y seis. Todo atentado se considerará como delito, y se castigará con la pena de siete años de prision y trabajos forzados.

Un representante, Mr. Fowler propuso que todo secuestro de jóvenes menores de trece años, se considerase como robo á mano armada, y que además de la pena indicada, se aplicasen al reo 50 azotes con el *gato de nueve colas*, que, como es sabido se conserva aún en la *libre* Inglaterra. Pero la enmienda de Mr. Fowler ha sido deshechada.

Sin embargo, los pilluelos que engañan á alguna de sus compañeras menor de diez y seis años, sufrirán de dos á cuatro años de reclusion en una penitenciaría, amén de cierto número de *palos*: esto es muy inglés tambien.

En resumen: una joven no podrá en la Gran Bretaña disponer de su persona antes de los diez y seis años; pero la ley deja la puerta franca á ciertos abusos de dudosa moralidad, como es el de que una madre y su hija puedan ponerse de acuerdo para enganar al seductor por medio de una mistificacion, lo cual constituirá circunstancia atenuante y eximirá de responsabilidad.

Con estas innovaciones legales parecemos quedan muy garantidas las jóvenes, y en cambio el xeso fuerte corre graves peligros en un país donde es frecuente que la mujer seducida acuda á los tribunales en demanda de indemnizaciones pecuniarias con que lavar las manchas del honor.

Pacotilla.

Ya no les faltaba más á los maestros y maestras, que un gobernador al uso del gobernador de Cuenca. Este dignísimo Poncio les ha soltado una arenga diciendo que los enfermos necesitan su asistencia, y estar á su cabecera, corresponde únicamente á los maestros de escuela.

(1) El Alcalde.

Tiene razon que le sobra pensando de esa manera, y estoy conforme con él de los pies á la cabeza. ¿No hacen bastante los pueblos con sufrir la impertinencia de que instruyan á sus hijos y les enseñen las letras? ¿No ejercen esa enseñanza con libertad tan completa que ni siquiera les piden que haga una carretera? Pues ya que los pueblos sufren el rigor de la epidemia, justo es que hagan sacrificios asistiendo á los que enferman. ¡Vaya! ¡Demasiado poco les piden en recompensa de dejarles enseñar lectura, escritura, etcétera! ¡Hasta habian de exigirles que pagaran las recetas y enterraran á los muertos y á los vivos mantuvieran! ¡Merece por ese acto, el gobernador de Cuenca, que se le dé, como ascenso, el gobierno... de su hacienda!

Pepe.

ANUNCIOS.

FABRICA DE ARMAS DE FUEGO

de

JIMENEZ ECHEVERRIA

Plaza de Bilbao 7

VITORIA.

Escopetas percusion central Lefauchaux, Remington y Piston.

Rewólvers y pistolas de todas clases.

Cartuchos para escopetas y rewólvers.

Pólvoras, tacos, perdigones y pistones.

Accesorios para cargar cartuchos.

Efectos de equipo para cazadores.

Se remiten tarifas de precios. — 1

VENTA.

Se hace de una buena renta consistente en fincas, en esta Capital, esta Redaccion informará.

AVISO.

El que quiera dar caballerias para llevarias al pasto, pase á verse con el encargado, Vicente Izquierdo, que se hallará todas los dias de siete á ocho de la mañana en la Plazuela de Santa Ana, que es el punto designado para reunir las.

AMA DE CRIA.—Hay una natural de Villafranca del Bierzo, con leche abundante; en la calle de la Corredera, casa de Pedro Mueres.

Venta de una heredad compuesta de 54 fincas, sitas en el término jurisdiccional de Fáfilas, partido de Valencia de D. Juan. Para su compra entenderse con D. Luis Ugarte en Valladolid. 6

YEGUA.—Se vende una yegua de 7 cuartas de alzada que puede destinarse á la silla ó á tiro, para tratar de ajuste verse con D. Pedro Palanca, calle de Juan de Arfe, núm. 8.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL DOCTOR

D. Patricio Palacio y Fernandez Arango

Catedrático del Instituto de Córdoba, de la Academia de la Historia etcétera, que falleció á su paso para Asturias en esta Ciudad de Leon el año próximo pasado.

R. I. P.

Teniendo lugar los funerales de CABO DE AÑO en el pueblo de su naturaleza, Morcin (Oviedo), y aplicándose tambien en sufragio de su alma las misas que se celebren el día 20 del actual en la Iglesia de Salvador de Palat de Rey:

Sus hermanos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican á los amigos del finado en esta, se sirvan rogar á Dios por su eterno descanso.

QUINA POINDRON
ELIXIR Compuesto con las 3 QUINAS y COCA DEL PERÚ
 Muy agradable al paladar y de una dosis siempre exacta, es la mejor preparación de su clase. Emplease con éxito en las **Afecciones de las vías digestivas, Inapetencia, Clorosis, Anemia, Agotamiento de las fuerzas.** Es el mejor específico contra las afecciones febriles y, en especial, las **calenturas intermitentes.**
 Los graves inconvenientes que presenta casi siempre el uso prolongado de la Quina, son anulados por completo, con la adición de la **Coca del Perú**, tan justamente llamada por los Indios, **Planta Divina.**
PARIS, farm^a POINDRON, 14, Rue des Blancs-Manteaux
MADRID, por Mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.

Deposito en Leon, farmacia de la Sra. Viuda de Calanzon y sobrino.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.
 Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY


Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CHOCOLATES



Dos clases NUEVAS de chocolate de dos pesetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primitivas, unas y otras muy superiores, para la satisfaccion del consumidor.
 Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayor, 18 y 20.
 Sucursal, Montera, 8.

(Café del Iris.)
 Único depósito en esta provincia de cervezas de la renombrada fábrica la Cruz Blanca de Santander, y fabricacion de bebidas gaseosas; hay además Sidra Asturiana de varias clases, á 3 rs. botella sin casco. 49

AGUAS MEDICINALES
 DE
MARMOLEJO.

Gaseosas-bicarbonatadas-sódicas-ferruginosas y litínicas—Premiadas con Diploma de Honor y medallas de oro.

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales; bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales desde 1.º Abril á 15 de Junio y 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano—35—Madrid.

Depositarios: En esta Capital, Merino é hijo.—En Bembibre, Garcia Huerta.—En Ponterrada, Buelta, Hernandez, y Martinez Caballero.—Y en Sahagun, Olea y Nuñez. 19Jn

PERRO DE CAZA

Se vende uno, de treinta meses, bien amaestrado, quien le desee pase por esta imprenta, donde se dará razon.

PIANOS.

Se venden de elegante forma y sólida construccion.—Cruzadas con plancha de hierro. Pueden verse, Serranos, 26. 4-9

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA EDITORES—BARCEONA.

ARTE Y LETRAS

2-2 SUSCRICION PERMANENTE.

Seccion 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la **Biblioteca Clásica Española: 16 reales.**

Seccion 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: **8 rs.**

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES—SU NATURALEZA É HISTORIA

Un cuaderno semanal de **100 páginas, con profusa ilustracion: 4 rs.**

Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: **Juan E. de Bona, Progreso, 15.**

LA MARGARITA EN LOECHES
 IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en **sulfato sódico y magnésico**, que son los mas poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos **ferroso y manganeso**, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida. 4-4

LITOGRAFIA DE M. ROEL

REAL NUM. 15, CORUÑA.

Impresiones finas al grabado en piedra.

Gran especialidad en papeles y sobres timbrados para el comercio, facturas, circulares, cuentas de venta, recibos, abonarés, pólizas para empresas de minas, ferro-carriles y compañías fabriles. Mapas, diplomas para exposiciones, certámenes, corporaciones y sociedades de recreo, estados para toda clase de oficinas, portadas de escrituras para notarias, papeles timbrados para oficinas militares y civiles. Etiquetas para chocolates, botillerías, boticas, cervezas, para marcar tejidos y paquetería.

TARJETAS finas para visita con escudos, coronas y distintivos de nobleza. Esquelas de enlace gran novedad. Cajas de papel y sobres á la inglesa y alemana elegantemente timbrados con iniciales en finos colores.

NOTA. Los encargos pequeños serán servidos puntualmente por correo y los pedidos mayores por la via férrea. Fn Sb.

APARATOS ELÉCTRICOS

1 SIERRA. | Lobo, 8 dup.º, Madrid
 Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalacion de campanillas eléctricas, para rayos acústicos, teléfonos y líneas telegráficas. Para rayos de puntas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invencion. Sistema Sierra. Termómetros y barómetros.—Juguets eléctricos.—Catálogos gratis.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
 DEL DOCTOR DELGADO,
 Cura los padecimientos del estómago.

Medicaci n eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20. 1Jn-10
 PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

En la tienda de comestibles del maragato, calle Santa Cruz, núm. 16, se vende buena aguardiente de caña, aguardiente comun, idem de vino, vinos de Toro y Rueda, comunes y superiores, vinos de Jerez y Málaga, Moscatel, Ginebra, chocolate de las acreditadas fábricas de Astorga, Palencia y Madrid, cafés y tés molidos, jamones del Bierzo por piezas, legumbres, sopas de varias pastas, y demás géneros á precios muy arreglados. Tambien hay buena cerveza gaseosa, alemana y sidra.

PARSONS Y GRAPEL 19
 (antes David B. Parsons)
 Montera—16 (antes—27) y } Madrid.
 Claudio Coello—43



Prensa Hércules para uva, sistema de palanca múltiple reforzada. Pisadoras, Separadoras y estrujaderas de uva. Bombas de varios sistemas para pozos y para trasiegos. Tubos de lona y de goma para el mismo objeto. Encorchaderas varios sistemas. Capsuladeras: Porta-botellas y demás aparatos para la viticultura, y vinicultura. Catálogos gratis á quien los desee. Agente en Sahagun, D. José Fernandez.

CASA DE BAÑOS.

—«:»—
 CALLE DE ORDOÑO II
Baños de mar artificiales.
 Baños medicinales.
 BAÑOS de PLACER.
 Se halla abierta todos los dias de seis de la mañana á nueve de la noche.
 Imp. de Hemeterio Garcia Perez,

En el Taller de carpintería de Alejo Labanda. Cuesta Castañon, 2, se venden carrillas, que se darán bastante arregladas.

AVISO.
 Angel Gonzalez, colchonero, calle de Sta. Cruz, núm. 35, ofrece al público su servicio con puntualidad.

SE VENDE un aparador grande en esta imprenta se dará razon.

LANA COLCHONERA.
 Se vende, Tesorería número 6.

Se vende una mesa nueva de comedor, de tres metros y medio de largura y un metro de anchura, forrada de gutapercha, calle de la Catedral, 7.

SE VENDEN dos magníficas Armas de metal, propias para salones ó Iglesias, en la portería de Villaperez dan razon.